



Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional

"Servicio de Vigilancia Mediante Monitoreo a Través de Circuito Cerrado de TV"

No. LA-50-GYR-050GYR051-N-33-2026

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del 26 de mayo de 2026, en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.10 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el **Lic. José Carlos Sanchez Camacho**, Encargado del Departamento de Abastecimiento, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

El presidente del acto fue asistido por el Encargado de la Oficina de Adquisiciones, Lic. Milton de Jesús Sánchez Avelar, y el Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, el Ing. Iván César Torres González, cuyos nombres y firmas electrónicas aparecen al final de la presente Acta.

ANTECEDENTES

El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos **35 fracción I, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción I, 49, 50, 51, 66, 67 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículos 83, 86, 88, 90, 91, 92, 95, 100, 102, 103, 104, 107, 126 y 130 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social** y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en la presente **Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR051-N-33-2026**, para la contratación del **"Servicio de Vigilancia Mediante Monitoreo a Través de Circuito Cerrado de TV"**.

Primero.- Con fecha 12 de mayo de 2026 a las 10:00 horas se llevó a cabo la junta de aclaraciones, la cual, se dio por terminada a las 13:30 horas del 12 de mayo de 2026.

Segundo.- Con fecha 13 de mayo de 2026 a las 09:00 horas se llevó a cabo el cierre de la junta de aclaraciones, la cual se dio por terminada y cerrada a las 09:30 horas del 13 de mayo de 2026.

Tercero.- Con fecha 19 de mayo de 2026 a las 10:00 horas se realizó el acto de presentación y apertura de proposiciones, la cual, se dio por terminada y cerrada a las 10:30 horas del día 19 de mayo de 2026.





Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional
"Servicio de Vigilancia Mediante Monitoreo a Través de Circuito Cerrado de TV"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-33-2026

DESARROLLO DEL EVENTO

Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, el **Lic. José Carlos Sanchez Camacho**, Encargado del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, funcionario facultado para presidir este acto, declaró formalmente iniciado este evento e hizo la presentación de los servidores públicos presentes.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis a las propuestas presentadas, emitiéndose el Dictamen Técnico, Legal y Administrativo: como a continuación se describe.

DICTAMEN TÉCNICO

De conformidad con lo establecido en el punto 4.39, inserto en las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, vigentes, se informa a los licitantes que el Dictamen Técnico, fue elaborado por el Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, el Ing. Iván César Torres González, en la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología, en el Centro Médico Nacional Siglo XXI.

Ponderación

La ponderación de cada uno de los rubros de la propuesta técnica; corresponderán a un total de 60 puntos o del 60% (sesenta por ciento) unidades porcentuales, para ser considerada solvente dicha propuesta y no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener, para lo cual se considerarán los conceptos que a continuación se indican:

Evaluación de las propuestas técnicas:

Licitante 1. Jonathan Ortiz Mateos

Rubro	Puntos	Subrubro		Puntos a obtener	Puntos Asignados
i. Capacidad del licitante. 12 a 24 puntos	22	a) Capacidad de los recursos humanos. Cuando menos el 40%	Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación de que se	3	3



**Acta Correspondiente a la celebración
del Acto de Fallo**

Licitación Pública Nacional
"Servicio de Vigilancia Mediante Monitoreo a Través de Circuito Cerrado de TV"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-33-2026

(22 PUNTOS)		de rubro i. (10 PUNTOS)	trate 20 al 30 % del subrubro. ** El licitante deberá proponer un equipo laboral con un responsable de grupo, el cual debe tener estudios avalados académicamente, comprobado a través de la presentación del currículo vitae, por cada una de las personas propuestas para la realización del servicio, el cual deberá contener un listado de clientes del sector salud o particulares donde se hayan realizado servicios de la misma naturaleza objeto de la presente licitación para la partida correspondiente.		
			Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales 50 al 60% del subrubro. 1.- Acreditar que el personal que realizara las labores, cuente con los conocimientos y las habilidades técnicas necesarias de acuerdo a la partida que corresponda.	5	5
			Dominio de herramientas relacionadas con el servicio 10 a 20% del subrubro ** Personal técnico o profesional contratado para la prestación del servicio a proporcionar, se deberá enlistar al personal de la empresa exhibiendo, título, cedula profesional y constancias correspondientes.	2	2
			b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento que la convocante considere necesaria para que el licitante cumpla con el contrato. Cuando menos el 40 % del rubro i. El licitante deberá acreditar estar al corriente en sus obligaciones fiscales. - Deberá contar con certificado de calibración vigente expedido por entidad acreditada por la EMA, para cada equipo de medición y calibración. - Deberá contar con equipo de seguridad necesario.	10	10
		c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad ** Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Se asignarán la totalidad de los puntos si el licitante acredita tener empleados con discapacidad presentando el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de sus trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del	1	0





Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional "Servicio de Vigilancia Mediante Monitoreo a Través de Circuito Cerrado de TV" No. LA-50-GYR-050GYR051-N-33-2026

		servicio de que se trate ** Si el licitante produce bienes con innovación tecnológica directamente relacionados a la prestación del servicio, se comprobará con la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.		
ii. Experiencia y especialidad del licitante. Este rubro tendrá un rango de 12 a 18 puntos. (18 PUNTOS)	18	a) Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate ** Para este punto se tomará en cuenta el mayor tiempo en la prestación del servicio. Para la presentación de este punto, se deberá anexar formato libre currículo del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación del servicio de iguales o similares características al que pretende celebrar, incluyendo relación vigente de sus principales clientes, número progresivo, número de contratos, objeto de la contratación, fecha de inicio, fecha de término, domicilio, teléfono y nombre o razón social. Se asignará mayor puntuación porcentual al licitante que demuestre documentalmente tener más tiempo de experiencia en contratos cumplidos satisfactoriamente, los restantes se evaluarán por regla de tres. Los años de experiencia deberán ser continuos, en caso de que exista interrupción en la prestación de los servicios, solo se tomarán en cuenta aquellos en los cuales exista contrato de la misma naturaleza.	9	9 Acredita 10 años de experiencia en trabajos similares en su propuesta técnica
		b) Especialidad. Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares al procedimiento. ** Relación que contenga descripción vigencia y fecha de formalización y copia de contratos debidamente formalizados (caratula, firmas y acta recepción que abarque la totalidad del contrato, liberación de fianza), celebrados en un periodo no mayor de 10 años a la fecha de presentación de proposiciones; dichos contratos deben ser de la misma naturaleza a los que se convoca en esta licitación. Además, para la presentación de este punto, se deberá entregar la siguiente documentación, que acredite los aspectos de calidad en el servicio solicitado por la convocante.	9	9 Adjunta 37 contratos de trabajos similares en su propuesta técnica
iii. Propuesta de Trabajo. 6 a 12 puntos. (9 PUNTOS)	9	a) Metodología para la prestación del servicio ** Deberá de presentar la selección de técnicas concretas a realizar para el desarrollo con oportunidad y seguridad de los servicios solicitados, mismo que podrá incluir mejoras.	3	3
		b) Plan de trabajo propuesto por el licitante • Programa de trabajo para cada una de las actividades a desarrollar.	3	3
		c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos ** Presentar organigrama de la empresa (nombre, profesión y actividad	3	3





**Acta Correspondiente a la celebración
del Acto de Fallo**

Licitación Pública Nacional
"Servicio de Vigilancia Mediante Monitoreo a Través de Circuito Cerrado de TV"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-33-2026

		genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en las presentes bases de la convocatoria para la prestación del servicio		
iv. Cumplimiento de contratos. 6 a 12 puntos. (12 PUNTOS)	11	De acuerdo a la naturaleza y características de los servicios materia del procedimiento de contratación y las condiciones y complejidad para el cumplimiento del contrato ** El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades, y en su caso de servicios prestados a particulares de servicios que sean de igual y/o similares características y alcances a los que se requieren en la presente. Por lo que deberá presentar acompañado de una copia de la carátula de un contrato y hoja de firmas, constancia de cancelación de fianza o cartas de cumplimiento expedidas por la dependencia, entidad pública o particular donde se haya prestado el servicio, de una antigüedad no mayor a 10 años con quien tiene o tuvo celebrado el (los) contratos (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos),coincidiendo con los presentados en el numeral 2 inciso a) Experiencia. Se asignará mayor puntuación porcentual al licitante que demuestre documentalente tener más liberaciones de contratos cumplidos satisfactoriamente, los restantes se evaluarán por regla de tres.	11	11 Acredita el cumplimiento de 37 contratos similares en su propuesta técnica
TOTALES	60		60	59

El licitante **Jonathan Ortiz Mateos** obtiene **59 puntos** en la evaluación de su propuesta técnica.

Licitante 2. R M S Seguridad Privada, S.A. de C.V.

Rubro	Puntos	Subrubro		Puntos a obtener	Puntos Asignados
i. Capacidad del licitante. 12 a 24 puntos (22 PUNTOS)	22	a) Capacidad de los recursos humanos. Cuando menos el 40% de rubro i. (10 PUNTOS)	Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación de que se trate 20 al 30 % del subrubro. ** El licitante deberá proponer un equipo laboral con un responsable de grupo, el cual debe tener estudios avalados académicamente, comprobado a través de la presentación del currículum vitae, por cada una de las personas propuestas para la realización del servicio, el cual deberá contener un listado de clientes del sector salud o particulares donde se hayan realizado servicios de la	3	3





Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional "Servicio de Vigilancia Mediante Monitoreo a Través de Circuito Cerrado de TV" No. LA-50-GYR-050GYR051-N-33-2026

		misma naturaleza objeto de la presente licitación para la partida correspondiente.		
		Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales 50 al 60% del subrubro. 1.- Acreditar que el personal que realizara las labores, cuente con los conocimientos y las habilidades técnicas necesarias de acuerdo a la partida que corresponda.	5	5
		Dominio de herramientas relacionadas con el servicio 10 a 20% del subrubro ** Personal técnico o profesional contratado para la prestación del servicio a proporcionar, se deberá enlistar al personal de la empresa exhibiendo, título, cedula profesional y constancias correspondientes.	2	2
		b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento que la convocante considere necesaria para que el licitante cumpla con el contrato. Cuando menos el 40 % del rubro i. El licitante deberá acreditar estar al corriente en sus obligaciones fiscales. - Deberá contar con certificado de calibración vigente expedido por entidad acreditada por la EMA, para cada equipo de medición y calibración. - Deberá contar con equipo de seguridad necesario.	10	10
		c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad ** Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Se asignarán la totalidad de los puntos si el licitante acredita tener empleados con discapacidad presentando el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de sus trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	1	0 No acredita este punto.
		d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate ** Si el licitante produce bienes con innovación tecnológica directamente relacionados a la prestación del servicio, se comprobará con la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	1	0 No acredita este punto.
ii. Experiencia y especialidad del licitante. Este rubro tendrá un	18	a) Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate ** Para este punto se tomará en cuenta el mayor tiempo en la prestación del servicio.	9	5.4 Acredita 6 años de experiencia en trabajos





Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional "Servicio de Vigilancia Mediante Monitoreo a Través de Circuito Cerrado de TV" No. LA-50-GYR-050GYR051-N-33-2026

rango de 12 a 18 puntos. (18 PUNTOS)		Para la presentación de este punto, se deberá anexar formato libre currículo del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación del servicio de iguales o similares características al que pretende celebrar, incluyendo relación vigente de sus principales clientes, número progresivo, número de contratos, objeto de la contratación, fecha de inicio, fecha de término, domicilio, teléfono y nombre o razón social. Se asignará mayor puntuación porcentual al licitante que demuestre documentalmente tener más tiempo de experiencia en contratos cumplidos satisfactoriamente, los restantes se evaluarán por regla de tres. Los años de experiencia deberán ser continuos, en caso de que exista interrupción en la prestación de los servicios, solo se tomarán en cuenta aquellos en los cuales exista contrato de la misma naturaleza. b) Especialidad. Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares al procedimiento. ** Relación que contenga descripción vigencia y fecha de formalización y copia de contratos debidamente formalizados (caratula, firmas y acta recepción que abarque la totalidad del contrato, liberación de fianza), celebrados en un periodo no mayor de 10 años a la fecha de presentación de proposiciones; dichos contratos deben ser de la misma naturaleza a los que se convoca en esta licitación. Además, para la presentación de este punto, se deberá entregar la siguiente documentación, que acredite los aspectos de calidad en el servicio solicitado por la convocante.		similares en su propuesta técnica, por lo que se le asigna puntuación por regla de 3.
iii. Propuesta de Trabajo. 6 a 12 puntos. (9 PUNTOS)	9	a) Metodología para la prestación del servicio ** Deberá de presentar la selección de técnicas concretas a realizar para el desarrollo con oportunidad y seguridad de los servicios solicitados, mismo que podrá incluir mejoras. b) Plan de trabajo propuesto por el licitante Programa de trabajo para cada una de las actividades a desarrollar. c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos ** Presentar organigrama de la empresa (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en las presentes bases de la convocatoria para la prestación del servicio	3	3
iv. Cumplimiento de contratos. 6 a 12 puntos. (12 PUNTOS)	11	De acuerdo a la naturaleza y características de los servicios materia del procedimiento de contratación y las condiciones y complejidad para el cumplimiento del contrato ** El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades, y en su caso de servicios prestados a particulares de servicios que sean de igual y/o	11	2.68 Acredita el cumplimiento de 09 contratos similares en su propuesta técnica





Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional "Servicio de Vigilancia Mediante Monitoreo a Través de Circuito Cerrado de TV" No. LA-50-GYR-050GYR051-N-33-2026

		similares características y alcances a los que se requieren en la presente. Por lo que deberá presentar acompañado de una copia de la carátula de un contrato y hoja de firmas, constancia de cancelación de fianza o cartas de cumplimiento expedidas por la dependencia, entidad pública o particular donde se haya prestado el servicio, de una antigüedad no mayor a 10 años con quien tiene o tuvo celebrado el (los) contratos (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos),coincidiendo con los presentados en el numeral 2 inciso a) Experiencia. Se asignará mayor puntuación porcentual al licitante que demuestre documentalmente tener más liberaciones de contratos cumplidos satisfactoriamente, los restantes se evaluarán por regla de tres.		
TOTALES	60		60	46.08

El licitante **R M S Seguridad Privada, S.A. de C.V.** obtiene **46.08 puntos** en la evaluación de su propuesta técnica.

Licitante 3. Red Services Solutions, S.A. de C.V.

Rubro	Puntos	Subrubro		Puntos a obtener	Puntos Asignados
i. Capacidad del licitante. 12 a 24 puntos (22 PUNTOS)	22	a) Capacidad de los recursos humanos. Cuando menos el 40% de rubro i. (10 PUNTOS)	Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación de que se trate 20 al 30 % del subrubro. ** El licitante deberá proponer un equipo laboral con un responsable de grupo, el cual debe tener estudios avalados académicamente, comprobado a través de la presentación del currículum vitae, por cada una de las personas propuestas para la realización del servicio, el cual deberá contener un listado de clientes del sector salud o particulares donde se hayan realizado servicios de la misma naturaleza objeto de la presente licitación para la partida correspondiente.	3	3
			Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales 50 al 60% del subrubro. 1.- Acreditar que el personal que realizara las labores, cuente con los conocimientos y las habilidades técnicas necesarias de acuerdo a la partida que corresponda.	5	5



Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional "Servicio de Vigilancia Mediante Monitoreo a Través de Circuito Cerrado de TV" No. LA-50-GYR-050GYR051-N-33-2026

		Dominio de herramientas relacionadas con el servicio 10 a 20% del subrubro ** Personal técnico o profesional contratado para la prestación del servicio a proporcionar, se deberá enlistar al personal de la empresa exhibiendo, título, cedula profesional y constancias correspondientes.	2	2
		b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento que la convocante considere necesaria para que el licitante cumpla con el contrato. Cuando menos el 40 % del rubro i. El licitante deberá acreditar estar al corriente en sus obligaciones fiscales. - Deberá contar con certificado de calibración vigente expedido por entidad acreditada por la EMA, para cada equipo de medición y calibración. - Deberá contar con equipo de seguridad necesario.	10	10
		c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad ** Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Se asignarán la totalidad de los puntos si el licitante acredita tener empleados con discapacidad presentando el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de sus trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	1	0 No acredita este punto.
		d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate ** Si el licitante produce bienes con innovación tecnológica directamente relacionados a la prestación del servicio, se comprobará con la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	1	0 No acredita este punto.
ii. Experiencia y especialidad del licitante. Este rubro tendrá un rango de 12 a 18 puntos. (18 PUNTOS)	18	a) Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate ** Para este punto se tomará en cuenta el mayor tiempo en la prestación del servicio. Para la presentación de este punto, se deberá anexar formato libre currículo del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación del servicio de iguales o similares características al que pretende celebrar, incluyendo relación vigente de sus principales clientes, número progresivo, número de contratos, objeto de la contratación, fecha de inicio, fecha de término, domicilio, teléfono y nombre o razón social. Se asignará mayor puntuación porcentual al licitante que demuestre	9	3.60 Acredita 4 años de experiencia en trabajos similares en su propuesta técnica, por lo que se le asigna puntuación por regla de 3.





Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional "Servicio de Vigilancia Mediante Monitoreo a Través de Circuito Cerrado de TV" No. LA-50-GYR-050GYR051-N-33-2026

		documentalmente tener más tiempo de experiencia en contratos cumplidos satisfactoriamente, los restantes se evaluarán por regla de tres. Los años de experiencia deberán ser continuos, en caso de que exista interrupción en la prestación de los servicios, solo se tomarán en cuenta aquellos en los cuales exista contrato de la misma naturaleza.		
		b) Especialidad. Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares al procedimiento. ** Relación que contenga descripción vigencia y fecha de formalización y copia de contratos debidamente formalizados (caratula, firmas y acta recepción que abarque la totalidad del contrato, liberación de fianza), celebrados en un periodo no mayor de 10 años a la fecha de presentación de proposiciones; dichos contratos deben ser de la misma naturaleza a los que se convoca en esta licitación. Además, para la presentación de este punto, se deberá entregar la siguiente documentación, que acredite los aspectos de calidad en el servicio solicitado por la convocante.	9	9 Adjunta 1 contrato de trabajos similares en su propuesta técnica.
iii. Propuesta de Trabajo. 6 a 12 puntos. (9 PUNTOS)	9	a) Metodología para la prestación del servicio ** Deberá de presentar la selección de técnicas concretas a realizar para el desarrollo con oportunidad y seguridad de los servicios solicitados, mismo que podrá incluir mejoras.	3	3
		b) Plan de trabajo propuesto por el licitante • Programa de trabajo para cada una de las actividades a desarrollar.	3	3
		c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos ** Presentar organigrama de la empresa (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en las presentes bases de la convocatoria para la prestación del servicio	3	3
iv. Cumplimiento de contratos. 6 a 12 puntos. (12 PUNTOS)	11	De acuerdo a la naturaleza y características de los servicios materia del procedimiento de contratación y las condiciones y complejidad para el cumplimiento del contrato ** El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades, y en su caso de servicios prestados a particulares de servicios que sean de igual y/o similares características y alcances a los que se requieren en la presente. Por lo que deberá presentar acompañado de una copia de la carátula de un contrato y hoja de firmas, constancia de cancelación de fianza o cartas de cumplimiento expedidas por la dependencia, entidad pública o particular donde se haya prestado el servicio, de una antigüedad no mayor a 10 años con quien tiene o tuvo celebrado el (los) contratos (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan	11	0.30 Acredita el cumplimiento de 1 contrato similares en su propuesta técnica





Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional "Servicio de Vigilancia Mediante Monitoreo a Través de Circuito Cerrado de TV" No. LA-50-GYR-050GYR051-N-33-2026

		referencia a distintos contratos),coincidiendo con los presentados en el numeral 2 inciso a) Experiencia. Se asignará mayor puntuación porcentual al licitante que demuestre documentalmente tener más liberaciones de contratos cumplidos satisfactoriamente, los restantes se evaluarán por regla de tres.		
TOTALES	60		60	41.90

El licitante **Red Services Solutions, S.A. de C.V.** obtiene **41.90 puntos** en la evaluación de su propuesta técnica.

Licitante 4. Servicios en Teleseguridad y Telecomunicaciones, S. A. P. I. de C.V.

Rubro	Puntos	Subrubro	Puntos a obtener	Puntos Asignados
i. Capacidad del licitante. 12 a 24 puntos (22 PUNTOS)	22	a) Capacidad de los recursos humanos. Cuando menos el 40% de rubro i. (10 PUNTOS)	Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación de que se trate 20 al 30 % del subrubro. ** El licitante deberá proponer un equipo laboral con un responsable de grupo, el cual debe tener estudios avalados académicamente, comprobado a través de la presentación del currículo vitae, por cada una de las personas propuestas para la realización del servicio, el cual deberá contener un listado de clientes del sector salud o particulares donde se hayan realizado servicios de la misma naturaleza objeto de la presente licitación para la partida correspondiente.	3 3
			Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales 50 al 60% del subrubro. 1.- Acreditar que el personal que realizara las labores, cuente con los conocimientos y las habilidades técnicas necesarias de acuerdo a la partida que corresponda.	5 5
			Dominio de herramientas relacionadas con el servicio 10 a 20% del subrubro ** Personal técnico o profesional contratado para la prestación del servicio a proporcionar, se deberá enlistar al personal de la empresa exhibiendo, título, cedula profesional y constancias correspondientes.	2 2
		b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento que la convocante considere necesaria para que el licitante cumpla con el	10	10





**Acta Correspondiente a la celebración
del Acto de Fallo**

Licitación Pública Nacional
"Servicio de Vigilancia Mediante Monitoreo a Través de Circuito Cerrado de TV"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-33-2026

		contrato. Cuando menos el 40 % del rubro i. El licitante deberá acreditar estar al corriente en sus obligaciones fiscales. • Deberá contar con certificado de calibración vigente expedido por entidad acreditada por la EMA, para cada equipo de medición y calibración. • Deberá contar con equipo de seguridad necesario.		
		c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad ** Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Se asignarán la totalidad de los puntos si el licitante acredita tener empleados con discapacidad presentando el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de sus trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	1	0 No acredita este punto.
		d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate ** Si el licitante produce bienes con innovación tecnológica directamente relacionados a la prestación del servicio, se comprobará con la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	1	0 No acredita este punto.
ii. Experiencia y especialidad del licitante. Este rubro tendrá un rango de 12 a 18 puntos. (18 PUNTOS)	18	a) Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate ** Para este punto se tomará en cuenta el mayor tiempo en la prestación del servicio. Para la presentación de este punto, se deberá anexar formato libre currículo del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación del servicio de iguales o similares características al que pretende celebrar, incluyendo relación vigente de sus principales clientes, número progresivo, número de contratos, objeto de la contratación, fecha de inicio, fecha de término, domicilio, teléfono y nombre o razón social. Se asignará mayor puntuación porcentual al licitante que demuestre documentalmente tener más tiempo de experiencia en contratos cumplidos satisfactoriamente, los restantes se evaluarán por regla de tres. Los años de experiencia deberán ser continuos, en caso de que exista interrupción en la prestación de los servicios, solo se tomarán en cuenta aquellos en los cuales exista contrato de la misma naturaleza.	9	2.70 Acredita 3 años de experiencia en trabajos similares en su propuesta técnica, por lo que se le asigna puntuación por regla de 3.





Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional "Servicio de Vigilancia Mediante Monitoreo a Través de Circuito Cerrado de TV" No. LA-50-GYR-050GYR051-N-33-2026

		b) Especialidad. Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares al procedimiento. ** Relación que contenga descripción vigencia y fecha de formalización y copia de contratos debidamente formalizados (caratula, firmas y acta recepción que abarque la totalidad del contrato, liberación de fianza), celebrados en un periodo no mayor de 10 años a la fecha de presentación de proposiciones; dichos contratos deben ser de la misma naturaleza a los que se convoca en esta licitación. Además, para la presentación de este punto, se deberá entregar la siguiente documentación, que acredite los aspectos de calidad en el servicio solicitado por la convocante.	9	9 Adjunta 3 contratos de trabajos similares en su propuesta técnica.
iii. Propuesta de Trabajo. 6 a 12 puntos. (9 PUNTOS)	9	a) Metodología para la prestación del servicio ** Deberá de presentar la selección de técnicas concretas a realizar para el desarrollo con oportunidad y seguridad de los servicios solicitados, mismo que podrá incluir mejoras.	3	3
		b) Plan de trabajo propuesto por el licitante • Programa de trabajo para cada una de las actividades a desarrollar.	3	3
		c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos ** Presentar organigrama de la empresa (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en las presentes bases de la convocatoria para la prestación del servicio	3	3
iv. Cumplimiento de contratos. 6 a 12 puntos. (12 PUNTOS)	11	De acuerdo a la naturaleza y características de los servicios materia del procedimiento de contratación y las condiciones y complejidad para el cumplimiento del contrato ** El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades, y en su caso de servicios prestados a particulares de servicios que sean de igual y/o similares características y alcances a los que se requieren en la presente. Por lo que deberá presentar acompañado de una copia de la carátula de un contrato y hoja de firmas, constancia de cancelación de fianza o cartas de cumplimiento expedidas por la dependencia, entidad pública o particular donde se haya prestado el servicio, de una antigüedad no mayor a 10 años con quien tiene o tuvo celebrado el (los) contratos (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos),coincidiendo con los presentados en el numeral 2 inciso a) Experiencia. Se asignará mayor puntuación porcentual al licitante que demuestre documentalmente tener más liberaciones de contratos cumplidos satisfactoriamente, los restantes se evaluarán por regla de tres.	11	0.89 Acredita el cumplimiento de 3 contratos similares en su propuesta técnica
TOTALES	60		60	41.59





Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional
"Servicio de Vigilancia Mediante Monitoreo a Través de Circuito Cerrado de TV"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-33-2026

El licitante **Servicios en Teleseguridad y Telecomunicaciones, S. A. P. I. de C.V.** obtiene **41.59 puntos** en la evaluación de su propuesta técnica.

Relación de licitantes cuya propuesta se desecha por no considerarse solvente, al no haber obtenido la puntuación mínima requerida por los conceptos anteriormente expuestos:

Licitante	Puntos obtenidos
Licitante 3. Red Services Solutions S.A. de C.V.	41.90
Licitante 4. Servicios en Teleseguridad y Telecomunicaciones S. A. P. I. de C.V.	41.59

DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO

En razón de lo anterior, y de conformidad a lo establecido en el artículo 47 y 48 fracción I de la Ley, se procede al criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos y porcentajes, de las propuestas que cumplieron cuantitativa y cualitativamente, con los requisitos solicitados insertos en la convocatoria que regula el presente procedimiento administrativo:

No.	Licitante	Motivo	Fundamentación
1.-	Jonathan Ortiz Mateos	Se acepta su propuesta por los siguientes motivos: Cumple con todos los requisitos legales-administrativos contenidos en la convocatoria que regula el presente procedimiento.	De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los arábigos 47 y 48 fracción I de la Ley en la materia (LAASSP), así como a los puntos insertos en la convocatoria número LA-50-GYR-050GYR051-N-33-2026, que regula el presente procedimiento administrativo.
2.-	R M S Seguridad Privada, S.A. de C.V.		

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Derivado del resultado de la evaluación técnica, así como la legal-administrativa, los licitantes Jonathan Ortiz Mateos y R M S Seguridad Privada, S.A. de C.V., cumplen con los requerimientos solicitados, por lo cual, se realiza la evaluación económica:



Acta Correspondiente a la celebración
del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional
"Servicio de Vigilancia Mediante Monitoreo a Través de Circuito Cerrado de TV"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-33-2026

Licitante 1.- Jonathan Ortiz Mateos

Partida	Descripción	Puntos técnicos	Puntos económicos	Puntos totales	Precio Unitario
1	Servicio mensual de vigilancia mediante monitoreo a través de circuito cerrado de TV con cámara tipo bala o cámara de tipo 360.	59	40.00	99.00	\$3,871.16

Licitante 2.- R M S Seguridad Privada S.A. de C.V.

Partida	Descripción	Puntos técnicos	Puntos económicos	Puntos totales	Precio Unitario
1	Servicio mensual de vigilancia mediante monitoreo a través de circuito cerrado de TV con cámara tipo bala o cámara de tipo 360.	46.08	22.12	68.20	\$7,000.00

FALLO

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el siguiente fallo:

Licitante 1.- Jonathan Ortiz Mateos

No. de Contrato: 050GYR051N3326-080-00

Garantía: \$399,503.71

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	Servicio mensual de vigilancia mediante monitoreo a través de circuito cerrado de TV con cámara tipo bala o cámara de tipo 360.	Servicio	1,032	\$3,871.16	\$3,995,037.12
Subtotal					\$3,995,037.12
I.V.A.					\$639,205.94
Total					\$4,634,243.06



Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional "Servicio de Vigilancia Mediante Monitoreo a Través de Circuito Cerrado de TV" No. LA-50-GYR-050GYR051-N-33-2026

La vigencia del contrato será a partir del **27 de mayo al 31 de diciembre de 2026**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 47 y 48 de la Ley, se dará a conocer a través de Compras MX el mismo día en que se celebre la junta pública. A los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta del fallo se encuentra a su disposición en Compras MX, se difundirá un ejemplar de dicha acta en Compras MX para efectos de su notificación. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal estará disponible en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Para dar cumplimiento con lo previsto en la fracción VI del artículo 49 de la Ley, se informa a los licitantes adjudicados que a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberán firmar los contratos correspondientes a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos incorporado a la Plataforma Integral Compras MX dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente Fallo, en término del artículo 67 de la Ley.

Así mismo, deberán entregar en la Oficina de Adquisiciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, ubicado en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, en un horario de 09:00 a las 15:00 horas, a más tardar de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, la cual deberá ser **indivisible** mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas por el 10% del importe del contrato antes de IVA, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El proveedor se obliga a integrarse al Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS), en un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales posteriores a la formalización del presente contrato. La no integración al REPIIMSS en el plazo establecido, deberá considerarse como un incumplimiento contractual, con las consecuencias que establece la normatividad aplicable.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto de notificación de Acta de Fallo, de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR051-N-33-2026**, siendo las **13:30**, horas del día **26 de mayo de 2026**, elaborando la presente Acta para los efectos legales conducentes, firmando de manera electrónica las personas que en ella intervinieron.



Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional
"Servicio de Vigilancia Mediante Monitoreo a Través de Circuito Cerrado de TV"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-33-2026

Esta Acta consta de 17 páginas y un anexo de firmas electrónicas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Cargo	R.F.C.
Lic. Jose Carlos Sanchez Camacho	Encargado del Departamento de Abastecimiento (Área Contratante)	SACC750119JK5
Lic. Milton de Jesús Sánchez Avelar	Encargado de la Oficina de Adquisiciones (Área Contratante)	SAAM841115654
Ing. Iván César Torres González	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales (Área Requirente)	TOGI8102122S6

Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Cargo
Sin asistencia	Representante de la Oficina Regional número 12, Adscrita al Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>